



El Fondo Editorial de la URBE: Respuestas desde la periferia del conocimiento*

La gerencia rectoral de la Universidad Rafael Belloso Chacín se ha caracterizado por altos niveles de motivación hacia el logro y la innovación. Dentro de la visión de institución educativa privada, la URBE se destaca por maximizar sus fortalezas y aprovechar las oportunidades para que la organización aporte soluciones prácticas a los problemas de su entorno. Desde este enfoque de la gestión se concibe el Fondo Editorial de la URBE como una unidad administrativa creada, en su primera etapa, con el propósito de publicar textos guías que permitan el acceso a los estudiantes a la información actualizada en cada una de las asignaturas que cursan.

Para la generación de conocimiento es imprescindible manejar la información científica de última generación, sin embargo, para los países de la periferia económica, el acceso a esta información se encuentra limitada por la escasez de recursos económicos y tecnológicos. Nuestros países se ubican muchas veces fuera del circuito de difusión de las grandes editoriales, además de las limitaciones impuestas por el idioma y el alto costo de los libros.

Para los estudiantes de pregrado esta situación es mucho más crítica en la medida que sus recursos son menores y dependen de la guía de sus profesores a la hora de seleccionar bibliografía pertinente.

El Fondo Editorial de la URBE en su primera etapa, se plantea como objetivo un programa editorial de libros de texto-guía, elaborados por los docentes de la universidad según una estrategia de consenso de cátedra y siguiendo las normativas internacionales del libro de texto guía de la UNESCO.

Dados los excelentes resultados obtenidos con los primeros 14 textos editados, la URBE decide en el 2003 consolidar el Fondo Editorial dotándolo de espacio físico, equipos y un comité editorial independiente, lo que se logra en el 2004.

1. Antecedentes

Con la iniciativa del Dr. Jorge Sánchez Meleán para crear una editorial que apoyara la productividad científica en la URBE, nace en 1999 el Fondo Editorial, impulsado por el rector, Dr. Oscar Belloso Vargas y avalado por el Vicerrectora-

* Prof. María Isabel Neuman. MSc. Directora-Editora de FONDURBE.
fondurbe@urbe.edu

do Académico en la persona del Dr. Norby Muñoz, la coordinación de la Mgs. Sahily Molero y la asesoría legal de la Decana da la Facultad de Derecho, Mgs. Marielis Caridad. Se editan inicialmente, 1998-2000, tres libros de texto. Posteriormente el Fondo Editorial pasa a ser coordinado por el Prof. Nilo Fernández, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación quien impulsa 11 nuevos títulos, totalizando 14 libros.

2. Filosofía de Gestión

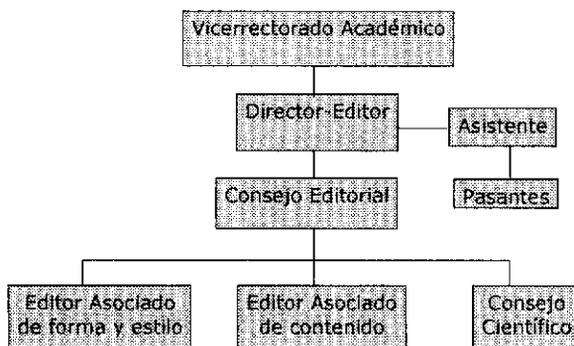
Misión

Impulsar una producción editorial propia, desarrollada, fundamentalmente, por su personal docente y de investigación, con altos niveles de calidad, innovación y democracia para satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento por parte de la comunidad universitaria de la URBE a través de una gestión basada en procesos.

Visión

Proyectarse a nivel nacional e hispanoamericano como una unidad de producción y difusión de conocimiento académico con excelentes niveles de calidad e innovación tanto en la gestión como en la producción y un alto grado de accesibilidad de sus públicos que la instituyan como modelo editorial académico para el desarrollo.

3. Organigrama



- El Vicerrector Académico supervisa y evalúa las actividades de FONDURBE y lo representa en el Consejo Universitario de la URBE.
- La Directora-Editora crea los lineamientos de gestión de FONDURBE, supervisa y evalúa las actividades, preside el Comité Editorial y designa a los editores asociados y demás miembros del Fondo.
- La asistente controla los flujos de comunicación de FONDURBE, interna y externa, el inventario y la atención al público.
- El Comité Editorial estará constituido por los siguientes miembros:

- El Vicerrector Académico
 - La Directora-Editora del Fondo
 - El Editor Asociado de Investigación y Contenido
 - La Editor Asociado de Forma y Estilo
 - Un representante de los decanos
-
- El editor asociado de Investigación y Contenido apoya la producción de las obras de los profesores-autores por medio de la investigación de fuentes de información para dichas obras y diseña estrategias de control de calidad que incluyen el adiestramiento de los autores.
 - La editor asociado de Forma y Estilo apoya a los profesores-autores en todo lo referido a la presentación formal de la obra según la normativa de FONDURBE y las leyes de Derechos de Autor por medio de asesorías y adiestramiento.
 - FONDURBE mantiene un programa de pasantías permanente.

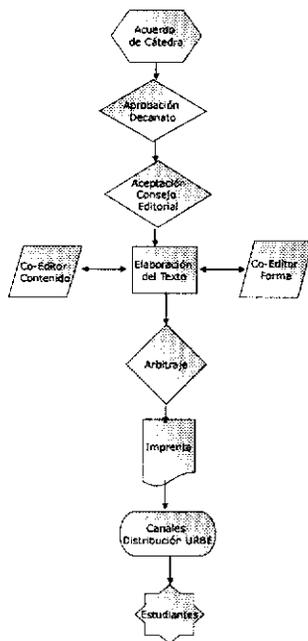
4. Programa libro de texto-guía

Por medio de este programa se aspira a editar y re-editar textos guías bajo el modelo de la UNESCO con la finalidad de facilitar el acceso del alumno a los materiales didácticos y garantizar la homogeneización de los contenidos entre secciones de una misma asignatura.

El programa se desarrollará con las siguientes estrategias:

- Programa de entrenamiento para los profesores-autores en técnicas editoriales
- Acompañamiento a los profesores-autores en la elaboración del texto-guía según los lineamientos de la UNESCO por parte de los editores asociados de forma y contenido.
- Campaña de promoción del programa del texto-guía entre alumnos y profesores de la URBE.

Proceso para la elaboración de un libro de texto en FONDURBE



El acuerdo de cátedra es el proceso fundamental para que el programa funcione ya que éste es un proceso basado en el consenso. Los miembros de una cátedra deben conocer los contenidos que van a incluirse en el texto-guía y realizar las recomendaciones pertinentes. No todos los miembros de la cátedra son autores del texto, esto es una participación voluntaria e independiente, pero todos los miembros deben manifestar su opinión sobre el enfoque y los contenidos del texto. Este será el primer arbitraje que se le aplicará a la obra.

Una vez que exista este consenso el Decano de la Facultad aprobará la elaboración del texto observando que su propuesta se ajuste al programa o programas de las asignaturas en las cuales será utilizado.

A partir de allí el Consejo Editorial recibe la propuesta y planifica la elaboración de la obra con el apoyo de los editores asociados. El editor asociado de forma y estilo supervisa que los contenidos del texto sigan las normativas de la UNESCO y las formas de citación pertinentes. El editor asociado de contenido apoya al docente-autor en la búsqueda de materiales e información actualizada sobre su materia a través de los recursos bibliográficos y de tecnologías de la información que posee la URBE.

Una vez arbitrado positivamente por árbitros externos, la obra pasa a la imprenta y de allí a los canales de distribución de la URBE:

- Ventas en el campus
- Ventas en la plataforma por Internet
- Ventas en las ferias de libros y librerías asociadas.

5. Metas para diciembre de 2004

- Re-editar, bajo el nuevo formato, el 25% de los textos-guías ya existentes en FONDURBE.
- Editar 4 nuevos títulos con énfasis en las asignaturas de los tres primeros semestres.
- Promocionar el programa de textos-guías en la comunidad de la URBE.

Actualmente el equipo que conforma el Fondo Editorial está integrado por: Prof. María Isabel Neüman, Directora-Editora; Prof. Gisela Reyes MSc., Editora Asociada de Forma y Estilo; Prof. Ángel Páez MSc., Editor Asociado de Investigación y Contenido; TSU. Jehcc Briceño, asistente a la Dirección y Br. Angela Correa Diossa, pasante.